

CONSIDERANDO

*Que el cantón **GENERAL ANTONIO ELIZALDE**, de la provincia de Guayas, conmemora el **DÉCIMO ANIVERSARIO** de cantonización;*

Que gracias al esfuerzo y trabajo mancomunado de sus hijos, este rincón de la patria se ha constituido en un floreciente sector cantonal y provincial;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas históricas de los pueblos de la Patria, que con el denodado esfuerzo de sus hijos, han aportado al desarrollo cultural, social y económico del Ecuador; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y especialmente a la ciudadanía del cantón **GENERAL ANTONIO ELIZALDE**, al conmemorar su **X ANIVERSARIO** de cantonización.*

*La señora Diputada **JACQUELINE SILVA PAREDES**, Legisladora por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Cantonal con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO
PRESIDENTE

GGM/PA


GILBERTO VACA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL

1612 10.11.04